



Municipalidad de La Plata

Período 2014
Registro de Decretos
Folio N° 000998

La Plata, 30 MAY 2014

VISTO: Que entre los días 17 y 27 de julio del corriente año el ente Municipal para la Actividad Turística (EMATUR) de La Plata participara de la “128º Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional” a realizarse en La Rural de Palermo , y;

CONSIDERANDO:

Que en dicho acontecimiento se promocionara y difundiría nuestra ciudad, sus productos, servicios y atractivos, en la búsqueda de nuevos mercados y visitantes para nuestros destino, teniendo en cuenta que la Exposición de ganadería, Agricultura e Industria Internacional es una feria muy importante y una de las mas destacadas de Latinoamérica

Que en virtud que en ella exponen representantes de todas las provincias y municipios de Argentina, así como delegaciones de la actividad turística regional e internacional, contemplando que se encontrara abierta para el publico en general lo cual la transforma en un mercado interesante por tratarse de gente que se encuentra buscando alternativas de viajes y turismo.

Que atento a lo expuesto, la Municipalidad de La Plata desea destacar muy especialmente la realización de tan relevante evento, por lo que corresponde el dictado del presente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

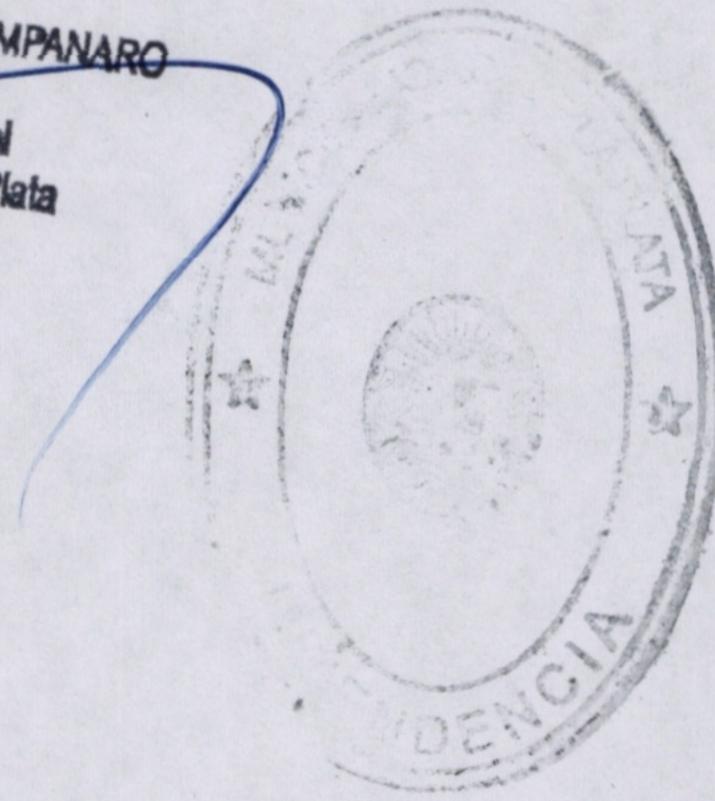
D E C R E T A :

ARTICULO 1º: Declárese el Interés Municipal del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, que entre los días 17 y 27 de julio del corriente año el ente Municipal para la Actividad Turística (EMATUR) de La Plata participara de la “128º Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional” a realizarse en La Rural de Palermo.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario General.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Oscar Pablo Bruera
Intendente
Municipalidad de La Plata